



Soca, 20 de setiembre de 2017.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.22

#### Resolución No 153/ 2017

VISTO: Que se celebra el 140 Aniversario de la Ciudad de Soca.

RESULTANDO: que por tal motivo, este Concejo Municipal estima necesario apoyar económicamente la organización de una serie de eventos, los cuales llevará a cabo la Asociación Civil Mosquitos.

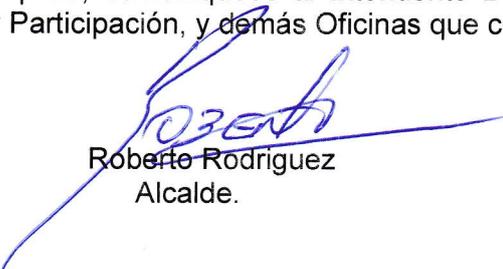
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

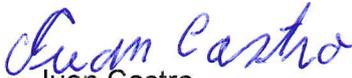
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

- 1.- Autorizar la colaboración económica puntual por \$40.000= con fondos del FIGM a Asociación Civil Mosquitos, para festejos de 140 Aniversario de la Ciudad de Soca.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde.

  
Juan Castro  
Concejal.

  
Sasche Esquivel  
Concejal.